



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-14102-25 14104-25 Llamados a concurso Equipos Operativos 3 y 4 MPD (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6452, Punto 17, inciso 3°) se dispuso la reserva de una vacante de Oficial Superior de Primera con destino al Equipo Operativo N° 3 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que asimismo, por Decreto N° 953/23, Inc. 2°), anexo I orden 1, se dispuso la reserva de una vacante de Oficial Superior de Primera con destino al Equipo Operativo N° 4 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que desde la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Público de la Defensa se ha solicitado se dispongan los correspondientes llamados a concurso interno.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio de ambos de organismos y, habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, los llamados a concurso se encuentran plenamente justificados.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Equipo Operativo N° 3 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

2°) **Llamar** a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Equipo Operativo N° 4 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

3°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar las Mesas Evaluadoras, fijar las fechas de inscripción y examen de los llamados a concurso dispuestos precedentemente.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

14102-25 / 14104-25